

# ¡Conoce el CALENDARIO TRIBUTARIO! 2024



## Fechas y Recomendaciones para el cumplimiento de pago

### Sobretasa

**10% DCTO.**

Descuentos para los pagos antes de las fechas establecidas.

Mensual	Fecha limite	Día
Diciembre	Enero - 2025	18
Enero	Febrero	18
Febrero	Marzo	18
Marzo	Abril	18
Abril	Mayo	18
Mayo	Junio	18
Junio	Julio	18
Julio	Agosto	18
Septiembre	Octubre	20
Septiembre	Octubre	18
Octubre	Noviembre	18
Noviembre	Diciembre	18

Nota: Mantente informado sobre los descuentos en la tarifa de la sobretasa. Paga tu impuesto sobretasa a la gasolina a tiempo.

### Ica

Mes Vencido	Fecha limite	Día	Cedula
Septiembre	Octubre	20	5,6,7
Marzo	Abril	20	3,4,5

Nota: El impuesto de industria y comercio es un impuesto que se paga por la realización de actividades industriales, comerciales servicios. El monto del impuesto se calcula sobre los ingresos brutos obtenidos en un año calendario.

### Predial

**15% DCTO.**

¡Aprovecha esta increíble oportunidad de ahorrar dinero en el impuesto predial! Obtén un descuento especial que te permitirá reducir tus gastos anuales. No dejes pasar esta oferta única y disfruta de un ahorro significativo en tus obligaciones fiscales.

Anual	Fecha limite	Día
Anual	Junio	20

Notas: El impuesto predial es un impuesto que se paga por la propiedad de bienes inmuebles. El monto del impuesto se calcula sobre el avalúo catastral del inmueble.

### Reteica

Trimestral	Fecha limite	Día	Sin criterios
Enero - Febrero - Marzo	Abril	20	
Marzo - Abril - Mayo	Junio	20	
Junio - Julio - Agosto	Septiembre	20	
Septiembre - Octubre - Noviembre	Diciembre	20	

Notas: Los agentes retenedores y autorretenedores del Impuesto de Industria y Comercio deberán presentar y pagar las declaraciones bimestrales de retención y autorretención durante el año.



Podrás realizar el pago de tus impuestos en línea y en muy pocos pasos ingresando a: [www.tramites.alcaldia.gov.co/](http://www.tramites.alcaldia.gov.co/)